



I. Municipalidad de Dalcahue

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA Y
LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 4481-
22-LP25, DENOMINADA CONCESIÓN
MUNICIPAL ORNATO COMUNA DE
DALCAHUE 2026 -2027.**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.815.-

DALCAHUE, 05 de diciembre de 2025

VISTOS: La necesidad de la Municipalidad de Dalcahue, en realizar un contrato de suministro para la adquisición de bienes y/o servicios denominado **"CONCESIÓN MUNICIPAL ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2026-2027**, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo establecido en la ley 19.886 ley de compras públicas, el decreto 250 que aprueba el reglamento de compras públicas; la ley 21.634 que moderniza la ley de compras públicas y otras leyes; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Certificado N° 154 de Secretaría Municipal de fecha 05 de diciembre de 2025 en donde certifica el Presupuesto Municipal año 2026, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBENSE: Las bases administrativas y llámese a Licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl para realizar Licitación pública denominada **"CONCESIÓN MUNICIPAL ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2026-2027"**.

DESÍGNENSE: Como integrantes de la comisión evaluadora de la Licitación ID 4481-22-LP25, a los funcionarios **SECPLAN, DIDEKO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES, COORDINADOR OFICINA DE MEDIOAMBIENTE** o sus subrogantes.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL